



medrano trail race

3 noviembre
2018



#MTR2018



WWW.MEDRANOTRAILRACE.COM

CARRERA POR MONTAÑA
LARGA - 37.5K/2000+
MEDIA - 21K/1100+
CORTA - 12,5K/600+

CATEGORÍAS DISTANCIA LARGA
INDIVIDUAL
PAREJAS
EQUIPOS 3 A 5 CORREDORES

MARCHA SENDERISTA (12,5k)

APERTURA INSCRIPCIONES
1 DE AGOSTO DE 2018



AYTO DE MEDRANO



CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN MEDRANO TRAIL RACE

2018





CONTENIDO_Toc520831319

1. GENERALIDADES.....	4
2. PARTICIPACIÓN	4
3. INSCRIPCIONES.....	7
4. MATERIAL OBLIGATORIO	9
5. SEÑALIZACIÓN.....	10
6. RECORRIDO.....	11
7. CONTROLES, AVITUALLAMIENTOS Y TIEMPOS DE CORTE.....	13
8. CRONOMETRAJE.....	14
9. NORMATIVA	14
10. PREMIOS.....	15
11. PROGRAMA.....	15
12. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD.....	16
13. MEDIO AMBIENTE.....	16
14. ASISTENCIA SANITARIA.....	16
15. DERECHOS DE IMAGEN	16
16. CONTACTO	17



1. GENERALIDADES

- 1.1. El Ayuntamiento de Medrano organiza la Segunda Edición de “MEDRANO TRAIL RACE”, la cual se celebrará el sábado, día 3 de noviembre de 2018, con salida y llegada en el pueblo de Medrano (La Rioja).
- 1.2. La Medrano Trail Race 2018 o #MTR2018 se trata de una actividad recreativa de tipo deportivo que propone la posibilidad de realizar varios recorridos circulares de media montaña a través de las Dehesas de Medrano y Hornos de Moncalvillo, cara Norte, cara Sur y ladera Este de la Sierra de Moncalvillo:
- 1.3. Este evento deportivo se compone de 3 modalidades competitivas y 1 marcha no competitiva diferenciadas por su distancia y dificultad técnica:
 - **MTR37** con una distancia de 36,8 km y un desnivel positivo de 2000 metros (competitiva).
 - **MTR21** con una distancia de 21 km y un desnivel positivo de 1100 metros (competitiva).
 - **MTR12** con una distancia de 12,5 km y un desnivel positivo 600 metros (competitiva).
 - **MARCHA SENDERISTA**: no competitiva con el mismo recorrido que la MTR12.
- 1.4. Las presentes Condiciones Generales de Participación son expresamente referentes a la “Medrano Trail Race 2018”.
- 1.5. Toda la información del evento (horarios, recorrido, perfil, inscripciones, material obligatorio, avituallamientos, etc.) estará disponible en www.medranotrailrace.com y en nuestras redes sociales.

2. PARTICIPACIÓN

- 2.1. En las modalidades competitivas podrán participar todos los atletas, montañeros o corredores, federados o no, que lo deseen. La organización **recomienda a los participantes someterse a un reconocimiento médico previo** a la prueba para tranquilidad personal (en ningún caso se exigirá para participar en la prueba), aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva el día de la prueba y eximiendo de cualquier responsabilidad legal a la Organización en caso de sufrir accidente y/o lesión.
- 2.2. La participación en Medrano Trail Race es una decisión personal y voluntaria, los senderistas asumen toda responsabilidad ante cualquier incidente, accidente o lesión que pueda ocurrirle o que puedan ocasionar en el transcurso de la prueba y exime a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de su participación en la prueba. En todo caso, la Organización tiene contratado un seguro de accidentes y responsabilidad civil para todos los senderistas el día de la prueba.



2.3. Todos los corredores/as, mayores o menores de edad, al realizar la inscripción aceptan este reglamento y cuantas normas estipule la Organización para el buen desarrollo de la prueba.

2.4. Se establecen las siguientes modalidades, categorías y requisitos de participación:

– **MTR37.**

- **Edad mínima:** 18 años cumplidos en 2018
- **Categorías:**
 - Absoluta individual (masculino y femenino)
 - **Veterana individual ≥ 46 años (masculino y femenino). Se entregará trofeo al primer y primera clasificada.**
 - Por parejas (masculina, femenina o mixta). Se debe de entrar a meta al mismo tiempo.
 - Por equipos (de 3 a 5 corredores; los equipos pueden ser mixtos). Se sumarán los tiempos de los 3 primeros de cada equipo.
 - Local (masculino y femenino)

– **MTR21:**

- **Edad mínima:** 18 años cumplidos en 2018 o >16 con autorización de los responsables legales.
- **Categorías:**
 - Absoluta individual (masculino y femenino)
 - **Veterana individual >46 años (masculino y femenino). Se entregará trofeo al primer y primera clasificada.**
 - Local (masculino y femenino)

– **MTR12:**

- **Edad mínima:** 18 años cumplidos en 2018 o >14 con autorización de los responsables legales.
- **Categorías:**
 - Absoluta individual (masculino y femenino)
 - **Veterana individual >46 años (masculino y femenino). Se entregará trofeo al primer y primera clasificada.**
 - Local (masculino y femenino)



— **MARCHA SENDERISTA:**

- Podrá participar cualquier persona siempre y cuando se encuentre en condiciones físicas óptimas para realizarla y acepte el presente reglamento y cuantas normas estipule la Organización para el buen desarrollo de la prueba.
- Los menores de edad participarán acompañados de un adulto que será el único responsable de su seguridad en todo momento. Los menores deberán realizar su inscripción como cualquier otro participante.

En caso de cruzarse con corredores, los senderistas facilitarán el paso. **LOS CORREDORES TIENEN PRIORIDAD DE PASO SIEMPRE.**

- La Marcha **se podrá realizar con mascotas** siempre y cuando vayan atadas y no entorpezcan el paso del resto de participantes. Si la mascota causa o está implicada en algún accidente, incidente o lesión, el único responsable será su propietario.
- La Marcha Senderista es un evento lúdico de carácter **NO COMPETITIVO.**

2.5. Los participantes menores de edad sólo podrán participar previa autorización escrita de los padres o tutor/es (el documento de autorización se podrá descargar al realizar la inscripción y en la página web de prueba). Dicha autorización se entregará a la recogida del dorsal o se enviará vía mail.



3. INSCRIPCIONES

3.1. Las **inscripciones online** se podrán realizar, desde el día 1 de agosto de 2018 hasta el día 22 de octubre de 2018, a través de la web www.medranotrailrace.com y de forma **presencial** hasta el 19 de octubre de 2018 en el **AYUNTAMIENTO DE MEDRANO**.

3.2. El número de dorsales y por tanto de participantes, queda establecido en 150 para cada modalidad. Este número podrá ser ampliado por la organización si las circunstancias ambientales y logísticas lo permitieran.

3.3. Los **precios**, organizados por tramos, son los siguientes:

		<i>Del 1 de agosto al 15 de septiembre de 2018</i>	<i>Del 16 septiembre al 15 de octubre de 2018</i>	<i>Del 16 al 25 de octubre de 2018</i>
MTR37 Individual		28 €	33 €	37 €
MTR37 Parejas		54€ (27€/corredor)	64€ (32€/corredor)	72 € (36€/corredor)
MTR37 Equipos	3 corredores	78 € (26 €/corredor)	93€ (31€/corredor)	105 € (35€/corredor)
	4 corredores	100€ (25 €/corredor)	120€ (30€/corredor)	136 € (34€/corredor)
	5 corredores	120€ (24€/corredor)	145€ (29€/corredor)	165 € (33€/corredor)
MTR21		18 €	21 €	24 €
MTR12		14 €	15 €	16 €
MARCHA 12K		12,00 €		15,00 €
COMIDA OPCIONAL (CALDERETA/VEGETARIANO)		5€ Corredores / 6€ Acompañantes		

3.4. El pago de la inscripción, en función de la modalidad, incluye lo siguiente:

- MTR37, MTR21 y MTR12:
 - Derecho a participar en la carrera.
 - Dorsal personalizado y chip.
 - Cronometraje electrónico.
 - Seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes el día de la carrera.
 - Asistencia Sanitaria durante la carrera.
 - Avituallamientos en carrera y meta.
 - **Duchas.**
 - Bolsa del Corredor con productos de nuestros colaboradores.
 - Prenda del Sponsor Oficial (Lurbel).



- Trofeos y regalos para los ganadores/as de las distintas categorías.
- Derecho a participar en los sorteos que se efectúen.
- Marcha Senderista (12k):
 - Derecho a participar en la Marcha.
 - Dorsal personalizado.
 - Seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes el día de la carrera.
 - Asistencia Sanitaria durante la carrera.
 - Avituallamientos en carrera y meta.
 - Duchas (Polideportivo de Navarrete, a 5 km de Medrano y en Medrano).
 - Bolsa del Corredor con productos de nuestros colaboradores.
 - Derecho a participar en los sorteos que se efectúen.
 - Prenda conmemorativa.

3.5. Se podrá adquirir en el formulario de inscripción, opcionalmente, el **TICKET COMIDA**. Se puede elegir entre **caldereta de carne o vegetal** a precio de **5€ para corredores o 6€ para acompañantes**.

3.6. La inscripción en cualquier modalidad obliga a:

- Aceptar el presente reglamento y cuantas normas establezca la organización.
- Obedecer las indicaciones de los voluntarios y organizadores durante la celebración de la prueba.
- Respetar las normas medioambientales de preservación del entorno no arrojando desperdicios ni violentando fauna o flora durante el recorrido.
- No salirse del recorrido marcado.
- Actuar de manera cívica y respetuosa con el resto de corredores y/o senderistas, así como con los miembros de la organización y voluntarios. En todo caso, los participantes facilitarán la desinteresada labor de los mismos.

IMPORTANTE: La no observación y cumplimiento de estas obligaciones podrá acarrear la expulsión de la prueba sin ninguna indemnización.

- **Política de devoluciones:** Una vez realizada la inscripción, únicamente se procederá a la devolución del 50% del precio de la misma por razones médicas que impidan la participación del corredor en la prueba hasta el 7 de octubre siempre y cuando lo justifique con un documento firmado por un médico. Dicho documento se enviará vía



mail a la organización antes del día 7 de octubre. Desde esa fecha hasta el cierre de inscripciones no se devolverá el importe por ningún motivo. En caso de suspensión del evento, se procedería a devolver el 100% de la inscripción en cuanto fuera posible. Toda petición de reembolso se deberá realizar al correo electrónico info@medranotrailrace.com adjuntando el justificante de pago de la inscripción.

4. MATERIAL OBLIGATORIO

- 4.1. Se recuerda que la exigencia de material obligatorio es con el único fin de garantizar la salud y seguridad de los corredores en caso de cualquier imprevisto. Los corredores han de ser conscientes de los riesgos evidentes que tienen este tipo de actividades tanto por entorno donde se desarrollan como por lo cambiante de las condiciones meteorológicas.
- 4.2. La detección de cualquier irregularidad en cuanto al material obligatorio se considera falta grave, será motivo de descalificación y el participante perderá todos los derechos de inscripción.
- 4.3. Los corredores han de portar el material obligatorio desde la salida hasta la meta y en ningún caso podrán dejarlo a lo largo del recorrido.
- 4.4. Se realizarán revisiones de materiales cuando la organización estime oportuno en cualquier punto del recorrido.
- 4.5. La lista del material obligatorio, queda definida en función de la modalidad:

MTR37 y MTR21:

- Dorsal visible en todo momento, por delante
- Calzado y ropa adecuada a las carreras por montaña/Trail.
- Chaqueta impermeable/ transpirable o, en su defecto, cortavientos con capucha (si no tiene capucha se añadirá un gorro o buff que tape la cabeza).
- Teléfono móvil cargado
- Vaso reutilizable, bidón, softlask o cualquier recipiente para beber en los avituallamientos (por responsabilidad ambiental no habrá vasos disponibles).

MTR12:

- Dorsal visible en todo momento, por delante
- Calzado y ropa adecuada a las carreras por montaña/Trail.
- Chaqueta impermeable/ transpirable o, en su defecto, cortavientos con capucha (si no tiene capucha se añadirá un gorro o buff que tape la cabeza).
- Teléfono móvil cargado
- Vaso reutilizable, bidón, softlask o cualquier recipiente para beber en los avituallamientos (por responsabilidad ambiental no habrá vasos disponibles).



MARCHA SENDERISTA:

- Vaso reutilizable, bidón, softlask o cualquier recipiente para beber en los avituallamientos (por responsabilidad ambiental no habrá vasos disponibles).

4.6. Se recomienda el siguiente material a todos los participantes:

- Mochila o riñonera con recipiente para líquidos de al menos 1 litro.
- Manta de supervivencia
- Silbato
- Comida y bebida suficiente
- Botiquín

4.7. Es conveniente tener preparado material para el mal tiempo (manguitos, camiseta térmica, gorro, guantes, etc.). **SI LA PREVISIÓN METEOROLÓGICA ES MALA PODRÁ EXIGIRSE COMO OBLIGATORIO.** De esto último, se informará debidamente los días previos.

4.8. Está permitida la utilización de bastones en todas las modalidades. **Deberán ser portados durante toda la prueba y no podrán ser abandonados en ningún lugar del recorrido ya que será considerado residuo y conllevará expulsión de la competición.**

5. SEÑALIZACIÓN

Las medidas de señalización, balizaje e identificación, tanto en las carreras de montañas en sus tres distancias como en la marcha senderista, para marcar el recorrido e identificar al personal de la organización y a los voluntarios, será la siguiente:

5.1 Personal auxiliar y voluntarios: Todos los voluntarios, organizadores y personal auxiliar estarán debidamente identificados y de manera distintiva (con chalecos reflectantes u otras prendas) para favorecer su localización, la atención a sus indicaciones y facilitar la solicitud de información.

5.2 Medidas de señalización del recorrido: El recorrido estará marcado con tiras de cinta de colores vivos repartidas a lo largo del recorrido, en su mayoría colgadas de árboles y arbustos, banderolas, carteles indicadores del kilómetro de paso, flechas y señales de spray biodegradable indicadoras de dirección, y personal de la organización o voluntarios. En zonas de campo a través se podrá disponer de una cuerda, cordón o cinta para indicar la dirección de la marcha. Estas señales serán retiradas en su totalidad del recorrido en los días siguientes a la prueba dejándolo en las mismas condiciones que antes de celebrarse. Las zonas de avituallamiento estarán debidamente señalizadas.

De la misma forma, al disputarse las carreras sobre tres recorridos de distinta longitud, pero con tramos coincidentes, se avisará a los corredores del punto exacto dónde se separa cada



una de ellas tanto con carteles informativos como con personal de la organización. Se ruega prestar atención a la señalización para evitar pérdidas innecesarias.

Para los cruces de carretera se solicitará la colaboración de personal de Guardia Civil de Tráfico y/o Protección Civil que será auxiliado por voluntarios en caso de necesidad.

5.3 Otras medidas de seguridad: Se recomienda que, para mayor seguridad (sobre todo, para casos de pérdida o mala meteorología que dificulte a visibilidad), aquellos corredores que dispongan de dispositivos electrónicos (GPS, móviles, etc.) que permitan visualizar y seguir un track, descarguen el track de su recorrido y lo lleven disponible para caso de emergencia. Dicho track se facilitará y estará disponible en la web de prueba.

5.4 Modificación del recorrido: La organización se reserva el derecho de modificar o desviar el recorrido de la prueba por un recorrido alternativo por y para asegurar el cumplimiento de las normas que imponga la Administración y preservar la seguridad de los participantes, así como la suspensión de la prueba por causa de fuerza mayor o condiciones meteorológicas extremas. En tal caso, se intentará informar a la mayor celeridad y por todos los medios disponibles a los participantes.

5.5 Auxilio en caso de accidente o lesión: Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a intentar por todos los medios a su alcance alertar al personal de la organización y a los voluntarios de los puntos de control y/o avituallamientos. Se facilitarán números de teléfono para el contacto con la organización para caso de necesidad.

6. RECORRIDO

El recorrido de las tres carreras y de la marcha senderista discurre en sus primeros kilómetros por las Dehesas de Medrano, Hornos de Moncalvillo y Daroca de Rioja para luego adentrarse por sendas y bosques de pinos, hayas, encinas y robles de la Sierra de Moncalvillo; el tramo final de la carrera pasa por el término municipal de Sojuela.

Es un recorrido de media montaña cuya cota máxima se alcanza a 1.410 metros de altitud sobre el nivel del mar (sólo en el recorrido de MTR37). El mayor porcentaje de kilómetros transcurre por sendas de piso firme (Senda de las Neveras, la Hermedaña, la Regadera, Sendas del Molinero y el Arriero, senda de las Mariposas...), algún kilómetro de pista y camino forestal en buen estado, alguna zona técnica y varios tramos de campo a través (senda de los Tejos centenarios, zona próxima al Barranco de El Colorao, subida al cerro Castillo de Daroca...), lo cual dificultará algo más el avance pero que estarán debidamente señalizados.

Si las semanas previas llueve o nieva es probable que haya zonas embarradas (se informará con antelación).

Las tres distancias coinciden hasta el km 8,5. En dicho punto, la MTR12 se separa de las otras dos para comenzar el descenso al pueblo. El recorrido de la Marcha Senderista es el mismo que el de MTR12.



Del mismo modo, MTR37 y MTR21 coinciden hasta el km 13,5 y en este punto se separan. MTR37 continúan ascendiendo por el sendero de las Neveras y MTR21 desciende hacia el pueblo.

El recorrido se distribuye por zonas de especial belleza y valor medioambiental con una riqueza faunística y vegetal a tener en cuenta, por lo que se ruega respetar el medio y no arrojar desperdicios, sobre todo, en los tramos de campo a través o cercanos al cauce de los arroyos ni emitir sonidos (gritos, música, etc.) estridentes o de gran volumen que molesten a los animales.



7. CONTROLES, AVITUALLAMIENTOS Y TIEMPOS DE CORTE

7.1 Todas las carreras y la marcha senderista contarán con avituallamientos a lo largo del recorrido más otro en meta.

7.2 En caso de superar el tiempo límite o los horarios de corte, se le retirará el dorsal al corredor y no podrá continuar en carrera.

7.3 La distribución de los avituallamientos y controles son los siguientes:

MTR37: TIEMPO MÁXIMO 7h y 30'

SALIDA: 8.30

1. KM. 6'1. CEMENTERIO DAROCA
2. KM. 13'4. BARRANCO CALERA
3. KM. 18'3. SENDA REGADERA. **PUNTO DE CORTE: TIEMPO MAXIMO 4 HORAS (12:30) ***
4. KM. 23'3. CORTAFUEGOS
5. KM. 29'3. SOJUELA
6. KM. 33'4. SENDA FUENTE DEL ABETO

META: Avituallamiento

***A AQUELLOS CORREDORES QUE SUPEREN ESTE TIEMPO. LES SERÁ RETIRADO EL DORSAL Y EVACUADOS A LA ZONA DE META. SI SIGUEN EN EL RECORRIDO SIN DORSAL SERÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD**

MTR21: TIEMPO MÁXIMO 3h y 30'

SALIDA: 9:30

1. KM. 6'1. CEMENTERIO DAROCA
2. KM. 13'4. BARRANCO CALERA. **PUNTO DE CORTE: TIEMPO MAXIMO 3 HORAS (12:30) ***
3. KM. 18'5. SENDA FUENTE DEL ABETO

META: Avituallamiento

***A AQUELLOS CORREDORES QUE SUPEREN ESTE TIEMPO. LES SERÁ RETIRADO EL DORSAL Y EVACUADOS A LA ZONA DE META. SI SIGUEN EN EL RECORRIDO SIN DORSAL SERÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD**



MTR12: 2h y 30'

SALIDA: 9:30

1. KM. 6'1. CEMENTERIO DAROCA
2. KM. 9,8. SENDA FUENTE DEL ABETO

META: Avituallamiento. CIERRE DE META: TIEMPO MAXIMO 3 HORAS (12:30)

MARCHA SENDERISTA: HORA DE CIERRE A LAS 14:00

SALIDA: 9:30

1. KM. 6 Cementerio de Daroca
2. KM. 9,75 Cruce Pista con Senda Fuente del Abeto

META: Avituallamiento Meta

7.3 La composición sólida y líquida de cada avituallamiento se anunciará unos días antes de la carrera en nuestra web y redes sociales.

7.4 Los participantes deben tener en cuenta que las carreras y la marcha son en semi-autosuficiencia, es decir, entre puntos de avituallamiento (en algunos casos la distancia y el desnivel son considerables) es el propio corredor el que gestionará sus necesidades, aunque en caso de necesidad o accidente podrá solicitar la ayuda de la organización.

7.5 En todas las modalidades habrá puntos de control de dorsales manuales colocados en algunos tramos.

8. CRONOMETRAJE

El cronometraje de la carrera se efectuará mediante sistema electrónico y chip. Los tiempos y clasificación finales se harán públicos en las redes y web de la prueba en cuanto sea posible.

9. NORMATIVA

9.1 Ayuda externa: Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento de cualquier persona ajena a la carrera durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la organización a tal efecto (avituallamientos y puntos de control).

9.2 No arrojar desperdicios

9.3 En caso de necesidad, los corredores deberán prestarse auxilio y, en caso de necesidad, solicitar ayuda a la organización para él o para otro corredor. El denegar auxilio a otro



corredor será motivo de descalificación y de pérdida de todos los derechos adquiridos con la inscripción.

9.4 No portar el material obligatorio durante toda la duración de la carrera.

9.5 Se debe facilitar el adelantamiento en todo momento del participante que lleve mejor ritmo para no enlentecer su marcha, independientemente de la distancia en la que participe.

9.6 Los participantes de la Marcha Senderista, la cual no es competitiva, facilitarán el paso de los corredores en todo momento.

10. PREMIOS

10.1 Los PREMIOS consistirán en trofeos y obsequios para integrantes del pódium (1º, 2º y 3º) de todas las categorías excepto para Individual Veterana que será solamente para el primero y primera clasificados.

10.2 Los premios son acumulativos (un/a mismo/ corredor/a puede ser vencedor/ en varias categorías)

10.3 Se podrán establecer premios honoríficos a criterio de la Organización.

11. PROGRAMA

VIERNES 2 DE NOVIEMBRE

18:00-22:00 Recogida de dorsales y bolsa de corredor. Ayuntamiento de Medrano

SÁBADO 3 DE NOVIEMBRE:

6:00 Recogida de dorsales y bolsa de corredor. Hasta 30' antes de la salida de cada modalidad Ayuntamiento de Medrano

8:00 Apertura del acceso a zona de salida para los corredores de MTR37

8:30 Salida MTR37

9:00 Apertura del acceso a la zona de salida para los participantes de MTR21, MTR12 y MARCHA SENDERISTA

9:30 Salida conjunta de MTR21, MTR12 y MARCHA SENDERISTA. Los senderistas se colocarán inmediatamente después de los corredores en la zona de salida.

La entrega de premios se efectuará cuando estén completos los pódiums de todas las categorías y distancias.

La organización se reserva el derecho de modificar los horarios y los recorridos con el fin de garantizar la seguridad, adecuarse a la previsión meteorológica y respetar la normativa medioambiental vigente. De suceder tal cosa, se informará a todos los corredores y senderistas



con antelación. También se reserva el derecho de suspender la prueba por causas de fuerza mayor en cuyo caso se procederá a la devolución del precio de las inscripciones.

EL PROGRAMA DEFINITIVO SE ANUNCIARA EN LOS DIAS PREVIOS y será actualizado en la página web.

12. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

12.1 Los corredores inscritos reconocen que su participación en el evento es voluntaria y bajo su propia responsabilidad. Por tanto, los organizadores, colaboradores, patrocinadores y otros participantes están exentos de cualquier responsabilidad civil.

12.2 La organización se hará responsable de aquel accidente que se registre dentro del recorrido de las distintas modalidades, pero declina toda responsabilidad legal en caso de accidente o incidente por negligencia o incumplimiento de las normas de este reglamento por parte del participante o que ocurra fuera del recorrido marcado. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros durante la participación en la/s prueba/s y/o actividades.

12.3 Todos los participantes, por el mero hecho de inscribirse, declaran aceptan el presente reglamento y aceptan este Descargo de Responsabilidad.

13. MEDIO AMBIENTE

La carrera se desarrolla en un entorno natural de gran belleza y diversidad faunística y paisajística por lo que queda terminantemente prohibido arrojar desperdicios en el recorrido de la prueba o fuera de los puntos de avituallamiento fijados por la organización Arrojar desperdicios o maltratar el entorno será motivo de expulsión de la prueba y de perder todos los derechos adquiridos con la inscripción.

14. ASISTENCIA SANITARIA

La organización dispondrá de servicios de socorro y salvamento en los puntos más idóneos del recorrido para el auxilio de los participantes en caso de necesidad.

15. DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes autorizan a la organización de la carrera y a sus colaboradores y patrocinadores a utilizar y publicar libremente toda fotografía o video obtenido en el contexto del evento de manera ilimitada.



16. CONTACTO

WEB:

www.medranotrailrace.com

E-MAIL:

info@medranotrailrace.com

REDES:

facebook.com/medranotrailrace/

instagram.com/medranotrailrace/



Ayuntamiento de Medrano

La Rioja - España